



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

USHUAIA, 09 de enero del 2023.

VISTO el Expediente N° CGP-E-89185-2022 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la contratación de locación de servicios de una persona idónea, estudiante de la carrera de Contador Público, para desempeñarse en el ámbito de la Auditoría General Adjunta dependiente de la Contaduría General de la Provincia del Ministerio de Economía.

Que a través de Nota, obrante a orden 2 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Ministro de Economía para proceder con la contratación de servicios personales de la Sra. Jessica Ailín MATHIEU, D.N.I. N° 34.791.317, por reunir las condiciones del perfil requerido.

Que se entiende que el perfil de la Sra. Jessica Ailín MATHIEU, D.N.I. N° 34.791.317, se ajusta a los términos requeridos.

Que, la Auditoría General Adjunta dependiente de la Contaduría General de la Provincia del Ministerio de Economía expone un descriptivo de las tareas a desempeñar como objeto del presente contrato e informa que la causante cuenta con los conocimientos necesarios para brindar asistencia técnica y operativa especializada en la materia objeto de la competencia del área requirente.

Que la presente contratación cuenta con la conformidad del Señor Ministro de Economía, para proceder a la contratación de la Sra. Jessica Ailín MATHIEU, D.N.I. N° 34.791.317.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, el cual será afrontado con fondos del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que la presente contratación se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 y N° 3584/22, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP N° 258/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE  
ADMINISTRACION FINANCIERA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 1/2023, según Nota de Pedido N° 1/2023, para la contratación de la Sra. Jessica Ailín MATHIEU, D.N.I. N° 34.791.317, para desempeñarse en el ámbito de la Auditoría General Adjunta dependiente de la Contaduría General de la Provincia del Ministerio de Economía, por el término de SEIS (06) meses, por un monto total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$780.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a la siguiente dirección: [difusiontdfcompras@tierradelfuego.gob.ar](mailto:difusiontdfcompras@tierradelfuego.gob.ar), y proceder a la invitación correspondiente.

G.T.F.
DHC
TGS
MS



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

...//2

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0609UG y U.G.C. UC0609, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. N° 1/23.

G.T.F.
DHC
TGS
MS

SALGADO  
PINCOL Mirta  
Haydee

Firmado digitalmente  
por SALGADO PINCOL  
Mirta Haydee  
Fecha: 2023.01.09  
13:43:31 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. N° 1/23.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Contaduría General de la Provincia  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

**Compra Directa Nro. 00001/2023**  
**Pieza Administrativa E Nro. 89185- E - 2022- 1718 - 0/**  
**RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**

**Fecha: 09/01/23**  
**Apertura: 10/1/2023 11:00**

**Encuadre Legal:** LEY PROV N° 1015 INC K)

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T:** ..... **Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

**Comentario :** Contratación de una persona idónea, estudiante de Contador Público para desempeñarse en el ámbito de la Auditoría General Adjunta, dependiente de la C.G.P. del Ministerio de Economía, por el término de SEIS (06) meses, de acuerdo a la normativa establecida: **CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 y N° 3584/22, y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.**

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2023/103 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
<b>1</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS O IDONEOS. PESOS</b>			
>>	Actividades a llevar adelante:	6.00	.....	.....
	1. Realizar informes sobre el acatamiento de las normas contables, emanadas de la Contaduría General de la Provincia.			
	2. Llevar un registro de las observaciones y recomendaciones efectuadas por las unidades de auditoría interna de cada Jurisdicción.			
	3. Mantener actualizada la base de datos de las unidades de auditoría interna del gobierno provincial.			
	4. Confeccionar notas, informes y cualquier otro reporte necesario.			
	5. Brindará soporte al equipo que integra la Auditoría General Adjunta.			

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

G.T.F.
DHC
TGS
MS



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

...//2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Contaduría General de la Provincia  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 89185- E - 2022- 1718 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 09/01/23

Apertura: 10/1/2023 11:00

Enquadre Legal: LEY PROV N° 1015 INC K)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación de una persona idónea, estudiante de Contador Público para desempeñarse en el ámbito de la Auditoría General Adjunta, dependiente de la C.G.P. del Ministerio de Economía, por el término de SEIS (06) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 y N° 3584/22, y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

<b>Forma de Pago</b>	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 96
<b>Plazo de Entrega:</b>	CONTRATACION DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE - LEY N° 1015 - ART. 18 INC. K - PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 47
<b>Lugar de Entrega:</b>	LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO - AMBITO USHUAIA
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	NO APLICA - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y/O CORREO ELECTRÓNICO: <dgafylminfinpublicas@tierradelfuego.gob.ar>
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA
<b>Vigencia del Contrato:</b>	SEIS (06) MESES
<b>Garantía de Oferta:</b>	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 21
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	-

G.T.F.
DHC
TGS
MS

SALGADO  
PINCOL Mirta  
Haydee

Firmado digitalmente  
por SALGADO  
PINCOL Mirta Haydee  
Fecha: 2023.01.09  
13:45:22 -03'00'